

## Anexo de especificaciones técnicas

### **Microscopio quirúrgico para uso en neurocirugía y oftalmología**

- Cabezal binocular inclinable de 0° a 180° y cabezal binocular para coobservador.
- Brazo pantográfico
- Objetivo apocromático de 300 mm
- Selector de aumentos desde aprox 4X a 25X
- Oculares de 12,5x con control de dioptrías
- Movimiento interpupilar ajustable
- Enfoque motorizado
- Divisor óptico de 2 bocas
- Movimiento interpupilar ajustable
- Fuente de luz doble led.
- Filtros: azul, verde y protector de retina
- Pedal multifunción
- Sistema de video full HD para registro de imágenes
- Base con ruedas antiestáticas, construida en material lavable.
- Provisto de funda lavable
- Alimentación 220 V, 50 Hz.

### **Requerimientos generales**

El oferente deberá:

- En caso de no ser fabricante presentar original o copia autenticada de nota del/los fabricante/s que lo autoricen a ofertar, instalar, capacitar, en uso y mantenimiento, y brindar servicio técnico y provisión de repuestos de los equipos.
- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos donde puedan apreciarse claramente las características técnicas.
- Adjuntar descripción técnica completa en castellano.
- Adjuntar registro ANMAT del equipo.
- Garantizar: mínimo 24 meses contra todo defecto de fabricación y/o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo.
- Presentar un plan detallado de capacitación a usuario.

- Presentar un plan de capacitación técnica en mantenimiento para 2 personas propuestas desde el Departamento Bioingeniería del Ministerio de Salud/ Departamento Ingeniería del hospital. El plan deberá incluir un detalle del temario y duración.
- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico en castellano. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.
- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un período mínimo de 5 años.
- Garantizar la actualización del software del equipo por un período mínimo de 5 años, sin cargo.
- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico calificado (Ingeniero, Bioingeniero y/o Técnico especializado) en la zona que garantice su respuesta en un plazo inferior a 48 hs. El servicio técnico deberá acreditar una experiencia mínima de 2 años en mantenimiento de equipos similares.

El adjudicatario deberá:

- Concretar la capacitación técnica, labrar un acta de conformidad.
- Entregar 2 juegos de manual de uso y manual técnico completo, impresos, en castellano, descripción del funcionamiento, diagramas en bloque, plan de mantenimiento preventivo con detalle de los procedimientos a realizar, procedimientos de detección de fallas, código de errores, circuitos, planos electrónicos de localización de componentes, código de fallas de software, etc, durante el proceso de capacitación técnica.
- Entregar el equipo instalado y funcionando, en presencia del jefe del servicio y de personal propuesto por la División Bioingeniería del hospital, con quién se deberá acordar la entrega con 5 días hábiles de anticipación.
- Realizar la capacitación a usuario al momento de la instalación del equipo, a todos los integrantes del servicio. Una vez finalizada se

labrará un acta de conformidad del Jefe del Servicio y del Director del hospital.

- Responder en un plazo máximo de 48 hs, durante la vigencia de la garantía, los pedidos de reparación y-o revisión que se soliciten a través de la División Bioingeniería del hospital.

*Lucas*

MONICA B. BAROLI  
Ingeniera Mat 41025 (C) (en)  
Jefe Div. Ingeniería Clínica  
Estadística Biológica  
Ministerio de Salud

*Carina A. Reh*  
Dra. Carina A. Reh  
Secretaria de Salud  
Ministerio de Salud  
Gobierno de Entre Ríos